

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2024-3032

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía, para celebrar boda civil, el día 23 de agosto de 2024.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2812/2024, de fecha 24 de julio de 2024, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 23 de agosto del año en curso, entre los contrayentes doña María Rosa Uceda Romero y doña Paula María Ariza Romero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 24 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 51D7 8CD5 C1B0 391B 8079 Fecha Firma: 12-08-2024 07:57:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



51D78CD5C1B0391B8079